DICTAMEN TÉCNICO

CONVENIO MODIFICATORIO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	8241/2021		
Modalidad y N° de procedimiento	LPN N°1572/2020		
Descripción	"Ejecución de Obras Civiles para Adecuación y Mantenimiento de Estaciones, Subestaciones Eléctricas y Edificios de la Gerencia Técnica, bajo la modalidad de Contrato Abierto"		
Identificador (ID)	383707		
Lote	Lote N° 4 - Ítems		
Proveedor o Contratista	MANCUSO & CIA. S.R.L		
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura		
Tipo de Contrato	Obra	x	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	15 de Abril de 2021 - Conv. Modif. N°01: 08 de Agosto de 2023 Conv. Modif. N°02: 17 de Mayo de 2024		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Monto Contrato: Gs. 3.656.895.500 iva incluido (LP-25002-21-198606)		
Vigencia del Contrato	Desde: 15 de Abril de 2021 Hasta: Desde la suscripción del Contrato hasta 3 años – plazo extendido a través de Conv. Modif. N°02 hasta el 31/10/2024		
Plazo de ejecución de la Obra	Computado a partir del 15 de Abril de 2021 hasta 3 años		
Fecha de inicio de ejecución de la obra	15 de Abril de 2021		
Fecha prevista de fin de ejecución de la obra	15 de Abril de 2024, plazo extendido a través del Convenio Modificatorio N° 02, hasta el 31 de Octubre de 2024		
Prórroga o Suspensión del plazo contractual	Desde: Hasta: Documento: Nota P..... de fecha..... y antecedentes.		
Porcentaje de avance de la obra	96 %		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio (CM) N°	03		
Objeto de la modificación			

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

	El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 03 Consiste en aumentar cantidades en los ítems de la planilla contractual que ya fueron utilizados en su totalidad, sin modificar el ***monto y el plazo*** del contrato, correspondiente a la LPN N° 1572-2020
Monto del CM y porcentaje	Sin variación del monto contractual y porcentaje
CM anteriores montos y porcentajes	Convenio Modificatorio N° 01 Objeto: Introducir modificaciones en las cantidades Monto: gs. 731.371.776 iva incluido (AC-25002-23-45184) Porcentaje: 0.19% del contrato Fecha: 08 de Agosto de 2023 Convenio Modificatorio N° 02 Objeto: Consiste en ampliar el plazo de vigencia del Contrato Monto: Sin variación, respecto al Conv. Modif. N° 01 Porcentaje: Sin variación, respecto al Conv. Modif. N° 01 Fecha: 17 de Mayo de 2024
Ampliación del Plazo de ejecución y porcentaje	Sin variación del plazo de ejecución y porcentaje

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación *(causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de la obra, conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 2051/2003*)

El aumento de cantidades en los ítems del contrato es solicitado ante la necesidad de brindar respuesta a pedidos urgentes para atención a diversos inconvenientes, la misma no incluye una variación del monto y plazo del contrato, es para dar uso del monto contractual en su totalidad.
Se puede cotejar en la planilla del Convenio Modificatorio N° 01 que los ítems 19, 20 y 21 no fueron utilizados en su totalidad, por ende resulta un saldo contractual de gs: 153.821.750 (Ciento cincuenta y tres millones, ochocientos veinte y un mil, setecientos cincuenta) respecto al contrato, que es de gs: 731.371.776 (Setecientos treinta y un millones, trescientos setenta y un mil

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

setecientos setenta y seis).

Para ello se solicita un Convenio Modificatorio N° 03, para aumentar las cantidades de los ítems de la planilla del Contrato - (Lote N°4 - Ítems 92,93,42,23,21,26,31,45,22,32,27 y 19) que son ítems propios del contrato, con sus respectivos precios unitarios correspondientes, dichos ítems ya utilizados en su totalidad, el aumento de cantidades suma en total gs: 153.502.500 (Ciento cincuenta y tres millones, quinientos dos mil, quinientos).

Se puede cotejar mediante la documentación proveída que no hay alteración de monto contractual, ni variación de plazo.

Asimismo, según los datos consignados más arriba, a la fecha del presente Dictamen Técnico, la **obra se encuentra dentro del plazo de ejecución y vigencia del Contrato**.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Área Transmisión e Infraestructura

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 7-05-24